

vistos por los sublevados; las marchas por tupidos bosques muy conocidos de los indios, y en que sin cesar eran tiroteadas nuestras fuerzas á cortas distancias sin lograr ver á los enemigos que se ocultaban y luego escapaban fácilmente; la dificultad para llevar los víveres, pues las mulas que los cargaban eran muertas por los disparos de los indios á quienes no podían descubrirse; la imposibilidad, la mayor parte de las veces, de poderse desplegar las tropas, pues lo espeso de los bosques y malezas y las plantas espinosas lo impedían, siendo necesario marchar en grandes espacios á la desfilada por veredas muy angostas y por lugares desconocidos; la extraordinaria movilidad de los indios, su resistencia para poder hacer largas jornadas sin comer, su facilidad para dispersarse y volverse á reunir prontamente y donde menos se esperaba; la necesidad de marchar á pié los Jefes y Oficiales á causa de los malos caminos y porque á caballo eran cazados por los indios; y en fin, la eterna vigilancia para no ser sorprendidos, pues la actividad de los sublevados y su atrevimiento eran constantes de día y de noche; todo esto causaba fatigas enormes á los soldados y á los Oficiales. Así pues, esta campaña fué difícil y de muy grandes sufrimientos.

Año de 1887.—Sumario.—Actividad de las operaciones contra los restos de los sublevados.—Captura de Cajeme y su muerte.—Se cree terminada la guerra y se retiran la mayor parte de las fuerzas del Yaqui.—Nuevo levantamiento de indios en el mes de Junio, y sus depredaciones.—Juan Maldonado (a) Tetabiate, sucesor de Cajeme.—Cambio del sistema de guerra por los indios.—Los indios son batidos, haciéndoles una persecución incesante.—Apertura de canales en el Yaqui y subdivisión y reparto de terrenos á los indios.

Como se acaba de decir, la guerra se tenía como terminada con el aniquilamiento de las tribus sublevadas, con la presentación y sometimiento de miles de indígenas, y con la muerte de muchos de sus principales Gobernadores. Pero faltaba aún la captura de Cajeme y algunos de sus segundos, sin lo cual, la guerra, aunque era solamente contra pocas y pequeñas partidas, podía volver á ser general, si se dejaba á ese cabecilla permanecer en el Yaqui y en la Sierra. En consecuencia se multiplicaron las columnas, haciéndolas recorrer, no sólo todos los bosques del río y la Sierra, sino aun los lugares que rodeaban esa Zona.

Perseguido así Cajeme tanto en las márgenes del río, como en la montaña, no pudo permanecer en esos lugares, donde varias veces estuvo expuesto á caer prisionero, y por lo tanto fué á ocultarse á San José de Guaymas en la casa de Galaz. Desde principios de Febrero estuvo allí escondido, hasta el 11 de Abril en que fué denunciado por una india á D. Salvador Armenta, Administrador de Rentas de Guaymas; éste lo participó al Gobernador D. Luis E. Torres que se hallaba en Nogales, el cual en el acto volvió á Guaymas y lo comunicó al General Martínez. Recibida la noticia, este Jefe, con una pequeña escolta marchó violentamente á San José de Guaymas el día 12, y aprehendió á Cajeme, que pretendía defenderse, y á quien se le trasladó á Guaymas el 21 en

el vapor "Demócrata." El 22 lo enviaron al río Yaqui, rumbo á Cócorit, y el 25, habiéndose fugado en el punto llamado Las Tres Cruces, cerca de este lugar, se le persiguió é hizo fuego por la escolta, fué gravemente herido y murió pocas horas después.

Con la muerte de Cajeme se creyó en la completa pacificación del Yaqui, pero todos se engañaron. Los indios habían tenido muchos meses de descanso; á los miles de sometidos se les había mantenido y vestido por los Gobiernos Federal y del Estado; los demás que fueron á los pueblos y haciendas, se habían repuesto de su miseria y todos aprovecharon ese tiempo para prepararse de nuevo á la guerra. El General Martínez, no teniendo ya enemigo de importancia á quien perseguir, pues sólo había pocas y muy pequeñas partidas, retiró las fuerzas del Yaqui para reponerlas, no dejando más que algunos destacamentos en los puntos más importantes. Todo hacía creer en la perfecta pacificación, puesto que la tranquilidad era completa; se podía viajar con seguridad en ambos ríos; ocurrían comerciantes á los pueblos; se establecieron de nuevo los ganados que se habían sacado durante la guerra, y comenzaban á hacerse las siembras.

En el mes de Junio, dos días después de la salida de la fuerza que estaba en Cócorit, los indios entraron á este pueblo, matando á cuantos encontraron en él, y después de un saqueo completo, lo incendiaron. Los Yaquis tenían nuevo Jefe, sucesor de Cajeme, y que era Juan Maldonado (alias) Tetabiate, el cual era secundado por Ignacio Güito, Chico Venadero y Chico Güi y otros antiguos Gobernadores. Todos estos indios levantados no pasaban de 400, pero aleccionados por la experiencia, no se presentaban en gruesas partidas, sino que evitaban el encuentro de las tropas, huían constantemente, ocultándose en los bosques, y seguían la marcha de ellas tiroteándolas, atacándolas de noche, y asesinando á todos los que lograban capturar.

Creyéndose que esta última sublevación de indios acabaría prontamente, el Gobierno General nombró una Comisión Científica con oficiales del Cuerpo de Estado Mayor, que primeramente á las órdenes del Coronel del mismo Agustín Díaz, y después á las del mismo empleo Angel García Peña, levantaron la carta del Yaqui, con objeto de repartir terrenos á los indios sometidos. Ya se había comenzado este levantamiento desde el año de 1881 por el mismo Coronel Díaz. La Comisión desempeñó muy bien su cometido, entre los peli-gros de esa guerra salvaje, en la que los indios cazaban á las tropas y no daban cuartel. La referida Comisión, no sólo fraccionó y repartió los terrenos del río, sino que construyó varios canales en ese año y en los subsecuentes, como se verá después cuando se haga la descripción de la Zona del Yaqui, que presentó á su tiempo el Coronel García Peña. Además de estos trabajos, se trazaron los pueblos del Yaqui de una manera regular y se llamaron colonos. Todo esto sin que la guerra hubiese cesado, ni en su actividad ni en sus crueldades en este año, y en los que siguieron.

Los partes oficiales de las acciones de guerra, movimientos de los indios y demás en este año de 1887, son los que se expresan á continuación.

Mes de Febrero (1887).

El General Otero dá parte con fecha 4 de Febrero, que con la fuerza que es á sus órdenes hizo un reconocimiento por las faldas de la Sierra del Bachoco el 31 de Enero y el 1º de Febrero con cuatro columnas, subió hasta las cumbres, sin encontrar enemigo, y sólo al día siguiente el Teniente Arce logró alcanzar el 2 una partida con la que se tiroteó, muriendo dos indios. Ese mismo día hizo otro reconocimiento por la misma Sierra y por la marisma del Buarage, donde no vió tampoco ningunos indios. El día 3 envió al Capitán Villareal por Cocoraquito, Pisijoto y el Bateve, y alcanzó otro grupo de subleva-

dos á los que batió, habiendo muerto tres, entre ellos el famoso capitán del Mayo José Mayoqui, el cual le mató el caballo al Sargento de Auxiliares Sóstenes Morales; se capturaron doce indios de distintas edades y dos gandules, uno de ellos de importancia.

Mes de Marzo (1887).

El Coronel Margáin participa, que la columna que salió á expedicionar por la Sierra del Guareje y puntos inmediatos no encontró ninguna partida enemiga, y sólo capturó algunos indígenas.

Mes de Abril (1887).

Captura y muerte de Cajeme.

El General Angel Martínez desde Guaymas participa al Secretario de Guerra, con fecha 12 de Abril, lo siguiente:

El Sr. Gobernador Luis E. Torres, violentamente se trasladó de Nogales á este Puerto para participarme haber descubierto el paradero del cabecilla Cajeme. Tan luego como me dió conocimiento de ello, marché personalmente con una pequeña escolta del 11º Regimiento á San José de Guaymas, distante tres leguas y media de esta plaza, y efectúe sin novedad la captura de dicho cabecilla, quien está en mi poder, poniéndolo á disposición de ese Supremo Gobierno.—Al tener el honor de participarlo á Ud. me es satisfactorio felicitarlo cordialmente por este suceso que viene á asegurar la paz definitiva de los ríos Yaqui y Mayo.

—El Comandante del vapor "Demócrata" participa que el día 22 de Abril salió de Guaymas para el río Yaqui, conduciendo al cabecilla Cajeme.

—El General Martínez participa que el día 23 le comunica el Teniente Clemente Patiño, que ese día á las once de la mañana, en el punto llamado "Tres Cruces," el cabecilla José M^a Leyva Cajeme, á quien conducía para Cócorit, había intentado fugarse y que en la persecución que se le hizo recibió varios tiros que le ocasionaron la muerte. El cadáver fué entregado á Tomás Duarte, Jefe de los indígenas de Cócorit para ser sepultado.—El mismo General dice que ya se manda practicar una averiguación sobre el hecho de que se trata.

Mes de Mayo de (1887.)

—El General Martínez participa por la vía telegráfica, el día 20 de Mayo, haber sido aprehendido en el Tucsón el cabecilla Anastasio Cuca que figuraba como segundo de Cajeme, y que de acuerdo con el Gobernador del Estado, trata de conseguir su extradición.

Mes de Junio de (1887.)

Juan Maldonado (a) Tetabiate, sucesor de Cajeme.

Creyéndose que los indios estaban completamente dominados, se ordenó por el General Martínez que las tropas comenzaran á evacuar el Yaqui, al principiar el mes de Junio, dejando solamente algunos destacamentos; pero dos días después de salidas las tropas de Cócorit, penetraron en él los indios, quienes mataron á las autoridades, saquearon al pueblo y lo quemaron. En

consecuencia las tropas volvieron á sus posiciones y comenzaron de nuevo la guerra. Pronto se supo que el nuevo alzamiento era dirigido por el cabecilla JUAN MALDONADO (a) Tetabiate, sucesor de Cajeme.

—El General Martínez dá cuenta con fecha 18 de Junio que una partida de 50 Yaquis alzados, apareció ese día en la Sierra de los Pilares, y asesinaron al Administrador y á un sirviente de la hacienda de la Misa, y que ya ordenó se movieran tres columnas con el Teniente Coronel Quintero, Mayores González y Villarreal, y el destacamento de Punta de Agua, todos á las órdenes del General Hernández, para hacer una tenaz persecución á dicha partida de indios y á otras que han aparecido últimamente.

—El General L. García dá cuenta con fecha 25 de Junio, que el Teniente Coronel Quintero al perseguir una gavilla en el Bacatete, aprehendió á una mujer que dijo ser de 150 la partida de rebeldes capitaneados por Ignacio Güito, Chico Venadero y Chico Güi y otros, quienes esperaban más gente de la Sierra del Tigre, Distrito de Ures, para expedicionar por el río y atacar Tórin. Informa el General García que de las haciendas vecinas han desaparecido varios indios y sus huellas se dirigen á la Sierra.

—El General Hernández, desde Ortiz, dice por telegrama de fecha 28:—Gavilla que merodeaba en la Sierra de los Pilares, dispersada completamente en pequeñas partidas, saliéndose para el interior del Estado por el Valle de los Capomos.—Esta noche se situarán partidas de infantería y piquete del 11 de caballería en las veredas por donde hacen sus entradas y salidas á ver si se consigue la captura de algunos. Mayor González encargado de esa vigilancia.

—Teniente Coronel Quintero participame que una partida siguió para Sierra del Buatachive y le ordené la persiguiera sin descanso por el rumbo que lleve. —Yo esta noche en San Antonio, mañana en el Médano y pasado mañana estaré en el Buatachive y demás puntos de esa Sierra.

—El General Juan A. Hernández participa con fecha 25, que el Teniente Coronel Quintero en su travesía por el Bacatete, La Gloria y Los Pilares se tiroteó con 100 indios, que se dispersaron, no pudiendo seguirlos por falta de agua, de la que sufrió mucho la tropa, así como los Jefes y Oficiales, dándose muchos casos de insolación. Que dichos Jefes y Oficiales tuvieron que hacer las jornadas pie á tierra á causa de los malos caminos que hubo que atravesar, teniendo que enviar los caballos de éstos y las mulas á los Pilares, y que ya envió destacamentos y columnas para perseguir á los indios y cubrir sus salidas.

Mes de Julio (1887).

—El General García dice con fecha 16 de Julio, que el día anterior, á su paso por Palomo, supo que una gavilla de indios se encontraba en Apobampo; que en el acto envió contra ellos una partida al mando del Teniente Coronel Juan A. Quintero quien los alcanzó y batió, muriendo el cabecilla Chico Cué y 9 rebeldes, recogiéndoles 2 carabinas de repetición y algunas municiones.

—Con fecha 22 participa el Coronel L. Torres, que en la persecución que hizo por la Sierra, quitó á una partida de indios el ganado y demás robado que llevaban.

Mes de Agosto (1887).

—El Teniente Coronel Juan A. Quintero en la expedición que hizo por la Sierra el día 1º de Agosto, batió una partida de sublevados en Tetacomiate, haciéndole 4 prisioneros.

—El 12 de Agosto participa el Jefe de las Armas en Sonora, que el Teniente Coronel Quintero sorprendió el día 8 en la Sierra del Saqui, 3 rancherías de

rebeldes, haciéndoles 4 muertos, capturó 7 indígenas y les quitó 1 fusil y una carabina Remington y 98 cartuchos.

Mes de Septiembre (1887).

—El General Diego M. Guerra, Jefe de las Armas en Sonora, en oficio de 10 de Septiembre, transcribe el parte del Coronel Agustín García Hernández, quien manifiesta haber sido atacada el 6 del corriente á las 10 de la noche, la ranchería de indios sometidos del pueblo de Tórin, por una partida de indios sublevados, matando á Molina Gobernador de esta ranchería y llevándose 20 hombres y 7 mujeres; que una de éstas se presentó al campamento el día siguiente é informó que los sublevados son procedentes de la Sierra. El mismo Coronel manifiesta haber destacado en el acto fuerzas competentes en persecución de los sublevados.

—Con fecha 17 de Septiembre participa el Coronel Carlos E. Margáin, que á las 7 de la mañana de ese día fué asaltado el rancho del Bachoco por una partida de 15 indios, robando las casas, donde solo encontraron familias y 2 vecinos que se defendieron, los cuales mataron á 1 de los asaltantes, huyendo los demás.

—El día 30 de Septiembre el General Guerra embarcó 50 hombres en el "Demócrata" los cuales fueron á las órdenes del Capitán 1º José M. Chilapa y en dirección al Yaqui, con objeto de perseguir á una partida de indios rebeldes que asaltó el día anterior la lancha "Josefita" en el Río Viejo.

Mes de Octubre (1887).

—El Coronel Agustín García Hernández Jefe del campamento de Pótan, dá cuenta de que el 6 de Octubre, el Capitán Francisco de P. Flores con la fuerza de su mando, dió alcance á una partida de 20 indios haciéndole 2 muertos y recogió un fusil.

—El día 13 de Octubre dá cuenta el General Guerra, de que el Teniente Coronel Gonzalo del Valle derrotó á una partida de sublevados el 26 del mes próximo pasado en Jucharicari, haciéndoles un muerto y recogió un fusil Remington con 33 cartuchos.

—Con fecha 27 de Octubre, el Teniente Coronel Gonzalo del Valle, dió alcance á una gavilla de indios en el punto llamado Masocova, haciéndoles 2 muertos, capturando 9 indígenas, y quitándoles un fusil de percusión.

Mes de Noviembre (1887).

—El 9 de Noviembre, según parte del General Guerra, salió el Teniente Coronel Gonzalo del Valle, para la Higuera, después de recorrer el Aguaje de Santa Ana, donde dispersó una pequeña gavilla.

Mes de Diciembre (1887).

—El General Diego M. Guerra dá parte de que, el 12 de Diciembre el 1er. Ayudante Luis G. Enciso atacó una ranchería de indios en el punto nombrado La Laguna del Pelo, haciéndoles 1 muerto y dejando 1 herido. Los indios estaban mandados por el cabecilla Chico Venadero.

—Con fecha 14 de Diciembre comunica el 1er. Ayudante Luis G. Enciso, que la noche anterior, con el Subteniente Gabriel Olguín y 25 hombres del 25º

Batallón, dió alcance en un punto situado arriba del Moscobampo á una partida de 15 indios, quienes sostuvieron el combate algunos minutos, y huyeron, no pudiendo perseguirlos por la obscuridad de la noche y lo fragoso del terreno. Que al día siguiente volvió al lugar del suceso y encontró 2 indios muertos y 1 gravemente herido, que murió al tratar de huír. Se les recogieron una carabina Remington y 25 cartuchos. Por parte de la tropa resultó herido el Subteniente Gabriel Olguín.

Condecoraciones del Gobierno de Sonora, á las tropas que combatieron en el Estado en los años de 1885 y 1886.

—En el mes de Diciembre de este año de 1887, el Gobierno del Estado de Sonora, creó una condecoración honorífica para los Jefes, Oficiales y tropa, tanto del Ejército, como de la Guardia Nacional, que tomaron parte en las campañas de los años de 1885 y 1886, para la pacificación de las tribus Yaqui y Mayo. El decreto que estableció la condecoración es el siguiente:

LORENZO TORRES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, A SUS HABITANTES, SABED:

Que el Congreso del Estado ha tenido á bien decretar lo siguiente:

NUMERO 15.

El Congreso del Estado, en nombre del pueblo, decreta la siguiente

LEY QUE CONCEDE UNA CONDECORACION.

Artículo 1º—Se concede una condecoración honorífica á los Jefes, Oficiales y tropa, tanto del Ejército como de la Guardia Nacional, que tomaron participo en la guerra emprendida durante los años de 1885 y 1886 para la pacificación de las tribus Yaqui y Mayo.

Artículo 2º—Para los Jefes y Oficiales, la condecoración que expresa el artículo anterior, consistirá en una medalla de plata, de dos milímetros de grueso por cuarenta de diámetro, que tendrá grabada en el anverso el águila con esta leyenda al rededor: "*Premio á la constancia y al valor.—Estado de Sonora,*" y en el reverso estará orlada en toda su circunferencia con un ramo de olivo y otro de encina, enlazados en la base, con la siguiente inscripción en el centro: "*Guerra del Yaqui y del Mayo.—1885—1886.*"

Esta medalla se llevará en el ojal ó sobre el uniforme, al lado izquierdo, pendiente de una cinta blanca en el centro con vivos rojos en la orilla, de veinte milímetros de ancho.

Artículo 3º—Para la clase de tropa la condecoración consistirá en la sola cinta que expresa la segunda parte del artículo anterior.

Artículo 4º—Los que se consideren con derecho á la condecoración de que trata esta ley, ocurrirán al Ejecutivo del Estado justificando que prestaron sus servicios en la campaña del Yaqui ó del Mayo, lo menos cuatro meses en los años de 1885 á 1886. Esta justificación deberán hacerla con certificados de los Jefes de los Cuerpos en que sirvieron, de los Jefes de las columnas ó del General en Jefe.

Artículo 5º—Hecha la justificación que previene el artículo anterior, el Ejecutivo expedirá al interesado un diploma que lo autorice á usar la condecoración y le entregará la medalla si se trata de un Jefe ú Oficial, ó la cinta si se trata de un individuo de la clase de tropa.